



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DIT/438/2020

San Luis Potosí a 03 de agosto del 2020



LIC. PAMELA MENDEZ CUEVAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE. –

En atención a lo solicitado a esta Dirección, de informar dentro de los cinco primeros días de cada mes, referente a las solicitudes recibidas en esta área, que realizan las personas para ejercer el derecho de la debida protección de datos personales, en uso de la prerrogativa establecida en la disposición Cuadragésima Tercera de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en posesión de los entes obligados, vigente en el Estado; informo respecto al periodo del mes de julio 2020 que:

- En los archivos de esta oficina no se encontró solicitud por parte de persona alguna para ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de la protección de datos personales.

Es necesario manifestar que en caso de recibir alguna solicitud con posterioridad a la fecha lo haré de su conocimiento.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted, para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

ING. JAVIER ISAAC LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



* Archivo
ARML